

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 15 de noviembre de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 728/2012.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 728/2012. Negociado: 4.

NIG: 4109144S20120008002.

De: Doña Miriam Ángel Mariscal.

Contra: FOGASA y Vodamóvil XXI, S.L.

EDICTO

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 728/2012 se ha acordado citar a Vodamóvil XXI, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 2 de mayo de 2013 a las 11,15 para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018-Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Vodamóvil XXI, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a quince de noviembre de dos mil doce.- El Secretario Judicial.